

Mons. Hugo Eduardo Polanco Brito,

MANUEL MARIA VALENCIA,

político, poeta y sacerdote.

*(Discurso de ingreso en la
Academia Dominicana de la Historia (*)*

Señores:

Al cumplir con lo estatuido para llegar a ser Miembro efectivo de la Academia Dominicana de la Historia, quiero hacer memoria de uno de los grandes dominicanos, que en este año hace un siglo pasó a la eternidad: MANUEL MARIA VALENCIA.

Antes de iniciar el estudio de la vida ejemplar de este ilustre hijo de la Patria de Febrero, es mi deber recordar al consagrado historiador Doctor Joaquín Marino Incháustegui Cabral, banilejo de pura cepa, con la coincidencia de ser Baní uno de los pueblos que más amó Valencia, y con banileja se casó.

Para mí es verdadero orgullo sentarme en la Academia de la Historia en el Sillón que ocupara mi dilecto amigo Don Marino, pues en mi persona dejó él una de las cosas más queridas de su corazón: su Biblioteca y Documentos Históricos; para que la Universidad Católica Madre y Maestra custodiara el fruto de largos años de trabajo. Y la Providencia quiso otorgarle la gracia de realizar en vida ese donativo, pues días antes de morir estuvo en las aulas de la incipiente Universidad Cibaena, y en sencillo acto hizo donación solemne de sus cosas en pro de aquel Centro de Estudios. Días después falleció repentinamente en la Ciudad de Nueva Orleans, donde había dedicado luengos años a la enseñanza. Deseo también recordar la dedicación de su viuda Doña Jessi, al guardar los documentos hasta que personalmente los recogí en Madrid.

(*) Sesión pública del 14 de marzo de 1970. Inauguración de la remodelación del antiguo edificio de la Academia.



La Universidad Católica Madre y Maestra, que llevo tan adentro del corazón y de la mente, prepara una Sala especial con los Documentos de este prolífero historiador, para que las nuevas generaciones puedan investigar en los miles de documentos y fichas que él recopiló. El pueblo dominicano se podrá lucrar directamente de una colección que es fruto de mucha dedicación y amor al país.

Debo también rendir tributo de recuerdo al anterior poseedor del Sillón M, Fray Cipriano de Utrera, cuya amistad me honró y cuya vida estuvo dedicada al cultivo de la historia de esta tierra que consideró suya y en la que descansan sus restos.

En reciente discurso el Canciller de la República, Dr. Fernando Amiama Tió, recordó a tres dominicanos que en este año 1970 cumplen: un siglo de haber nacido, el ilustre historiador sociólogo Américo Lugo; un siglo de haber dejado este mundo el trinitario Pedro Alejandrino Pina; y el político, poeta y sacerdote Manuel María Valencia.

Para entrar en la Academia de la Historia he querido estudiar el amplio panorama de la vida de MANUEL MARIA VALENCIA, porque es uno de los dominicanos más polifacéticos de la historia de la República. Vamos a ir recorriendo los más refulgentes puntos de su vida, para que los jóvenes de hoy puedan inspirarse en sus ejecutorias.

NACIMIENTO Y JUVENTUD

Estamos en los años difíciles de la Reconquista de Juan Sánchez Ramírez, cuando el 22 de abril de 1810 ve la luz en la ciudad de Santo Domingo un niño, hijo de un militar, músico organista de la Catedral Primada, don Esteban Valencia y de María de Belén López, a quien llamaron MANUEL MARIA.

Era un tiempo duro, de mucha pobreza, para criar un niño, que con los años pudiera ser útil al pueblo que le vio nacer. Dios le tenía destinado para altas distinciones, y le vemos recibir el sacramento de la Confirmación del Arzobispo de Caracas Coll y Prat en 1817, cuando el Prelado iba hacia España dejando su sede por los sucesos políticos de la nación que Bolívar llevaba hacia la independencia. Le sirve de padrino el siempre recordado



Tomás de Portes e Infante, en esos momentos Vicario General Delegado Apostólico.

A los 11 años le encontramos estudiando humanidades en la célebre Universidad de Santo Tomás de Aquino, que tanto lustre había dado a la Primada de América, pero que, sin saberlo, estaba en 1821 próxima al ocaso. Vendrá el año siguiente la invasión haitiana, y con ella la destrucción de una serie de valores dominicanos que sería prolijo enumerar en este discurso, porque todos los conocemos.

Al entrar a sangre y fuego las hordas de Occidente en lo que Boyer llamó la parte del Este, muchas familias dominicanas tuvieron que escoger el destierro y la lejanía de la patria, dejando desangrada intelectualmente la Ciudad que fuera llamada "Atenas del Nuevo Mundo".

Había, sin embargo, que ocupar a todos los que permanecieron en la tierra. El Presidente Boyer, entre las muchas cosas que era necesario establecer, nombró una Comisión de Reclamaciones en 1823, uno de cuyos componentes fue el jovencito Manuel María Valencia, que contaba en ese momento sólo 13 años de edad. Sería Secretario o Amanuense. La Comisión resolvería las reclamaciones de los habitantes del Este, cuyos bienes hubiera secuestrado el Estado. La presidía Tomás Bobadilla y Briones, y desde ese instante comienzan a trabajar juntos Valencia y Bobadilla. El niño incauto y el ya ducho político.

Pasa el tiempo, y nuestro joven comienza a prepararse a los cambios de la vida. Contrae matrimonio con una hermana del Padre Billini, María Antonia, en la Catedral, el 19 de Octubre de 1832, recibiendo la bendición nupcial de su amigo el Canónigo Penitenciario Dr. Francisco González Carrasco. De esta unión matrimonial nacen 7 hijos, de cuya descendencia acaba de morir en esta ciudad la Sra. Angelina Valencia Vda. Ceara, y queda su otra nieta, la Sra. Narcisa Ureña, Viuda del que fuera Presidente de la República, General Ramón Cáceres.

VIDA PUBLICA DURANTE LA DOMINACION HAITIANA

Cerrada la Universidad, no sabemos dónde y cómo hizo sus estudios de Derecho; pero es posible que algunos eclesiásticos y abogados profesores le dieron clases privadas, que le permitieron



conocer los fundamentos jurídicos. Siempre se le ha considerado como Licenciado en Derecho. No olvidemos que fue gran amigo del Dr. Francisco González Carrasco, último Rector de la Universidad.

Por eso, en 1834 se le nombró Juez del Tribunal Civil de Santo Domingo, y al año siguiente se le autorizó a ejercer el cargo de Defensor Público. Más tarde veremos sus incursiones en el campo del Derecho y el aporte que ofreció a su estudio.

Unificada la Isla bajo el férreo yugo de Boyer, se convocó a elecciones de los Diputados o Representantes ante las Cámaras Haitianas. Valencia fue elegido por Santo Domingo en 1837, y en la sesión del 11 de Abril de 1838, año en que Duarte funda la Trinitaria para incubar el espíritu de la Independencia, el diputado de Santo Domingo es seleccionado como Secretario de la Cámara de Representantes. Pero sus funciones sólo duraron un año. Boyer se las redujo a un año, por haberse manifestado como afiliado a la oposición, que comenzaba a nacer en todo Haití contra su gobierno despótico, movimiento que culminó en varios atentados frustrados contra el tirano. Para sacarlo de la Cámara lo nombró Director de la Escuela Pública de Santo Domingo.

Por un tiempo perdemos el rastro de Valencia que parece ocuparse sólo de su escuela y posiblemente de las labores en pro del movimiento que propiciaba la independencia del país, echando a un lado la dominación haitiana.

Sin embargo, le vemos metido en todos los actos importantes del año en que se prepara la labor revolucionaria, que hervía dentro de las filas haitianas en contra de Boyer, y dentro del elemento nacional que buscaba la creación de la República Dominicana.

En agosto de este año la Municipalidad de Santo Domingo le designó Defensor Público, con Nepomuceno Tejera, W. de la Concha, Benito González y otros.

Ya había sonado el Grito de Praslin y el 21 de Marzo la capital haitiana abrió sus puertas al ejército vencedor, que inició una nueva era en la vida del país de Occidente, después del embarque de Boyer. Hay un nuevo amo, cuyo paso por la parte del Este lo recordaremos siempre como signo de sangre que fue salpicando nuestros caminos. Pero, "la primera consecuencia de la revolución de 1843, fue la separación dominicana".



El paso de Herard fue desgraciado para los patriotas y los que no cayeron presos tuvieron que esconderse. Valencia se fue al Valle de Peravia. Jacinto de Castro nos dice: "Temíamos que a la llegada de Riviere... se nos llevara presos a Haití, como llevaban a Santana y a otros. Manuel Valencia que estaba en Baní huyendo de las denuncias y prisiones de la Capital, dijo, vamos a hacerle un arco a la entrada de Riviere para conseguir desarmarlo del mal concepto en que le habían pintado a los banilejos; acogido al pensamiento, lo hicimos lo mejor que se pudo, y quizás esas demostraciones de aplauso nos libró de toda persecución, pero quedamos siempre con temor".

En junio 16, Valencia publica su opúsculo "LA VERDAD Y NADA MAS", fechándolo en Baní.

Es interesante estudiar brevemente la situación del momento que vivía el pueblo dominicano. Valencia lo retrata magistralmente. "No tengo otro objeto que el bien público, y sin que me anime ninguna pasión mezquina", dice al inicio de la obra.

"En la tarde del 24 de marzo se dio el grito de la libertad en Santo Domingo, y sus buenos hijos, dieron en aquel momento una prueba convincente de su disposición de sacrificarse por la causa común de Haití. Nada fué capaz de contener el arrojo de los dominicanos; pero como no siempre el éxito corresponde a los deseos, todos tuvieron que fugar, para formar un cuerpo de ejército, y oponer la fuerza a la fuerza... Así se adhirieron todos los pueblos de la parte del Este sin un tiro de fusil, y sin notarse el menor desorden...". Y Valencia da un consejo que podríamos oírlo hoy: "...nuestra felicidad y bienestar consiste en que todo ciudadano se penetre de la necesidad de cumplir religiosamente con sus deberes: en no dar oído a otra pasión sino a la del bien público: en despreciar las bajas calumnias de nuestros enemigos y desmentirlas con una conducta irreprochable: en no dar jamás entrada en las filas revolucionarias a los perversos que tratan de introducir la discordia en un pueblo que sólo acosado pierde su natural moderación: en que todos los hombres de saber y patriotismo se consagren a difundir las ideas democráticas que deben servir de base a las nuevas instituciones, y que en lugar de emplear el ruín medio de los anónimos para alarmar a los pacíficos ciudadanos se presenten a cara descubierta los que



tengan pruebas de que existen en nuestro seno hombres que intentan perturbar el orden público”.

Cuando Charles Herard regresó a Puerto Príncipe, creyó pacificada la isla, pues sus persecuciones tanto en Haití como en Santo Domingo se hicieron a sangre y fuego. Pero la llama de la libertad quedó encendida y con más vigor. Por decreto del 15 de abril Herard convocó la Asamblea Constituyente, que debía redactar la nueva Constitución Haitiana.

Los ánimos estaban caldeados. El 8 de junio un grupo de dominicanos hace una Representación a la Junta Popular, exigiéndole que expusiera los poderes que acreditarían a los diputados que deberían asistir a la Asamblea Constituyente de Puerto Príncipe, “persuadidos de que no eran un pueblo conquistado por Haití, sus actos debían ser escritos en su propio idioma vulgar, y dichos diputados recibir el encargo de reclamar la observancia de la religión católica, que se conservaran el idioma, usos y costumbres nativos y locales”. Cayó una bomba de grueso calibre en la vida nacional con este documento, demostrador de que la separación era una realidad.

Hecha la elección de los diputados de la parte española de la isla, Manuel María Valencia lo fue por Santo Domingo.

El 15 de Septiembre se abrió la Asamblea Constituyente con la presencia de 16 diputados del Este. El 19 del mismo mes Valencia es elegido Secretario de la Asamblea y en Octubre, Miembro del Comité del Programa de la Base de la Constitución.

Valencia fue portavoz de muchas proposiciones en favor del aumento del número de los diputados del Este, la restauración de la Religión católica, etc. En la Constitución se estableció la libertad de cultos, lo que produjo mayor hostilidad en el Clero de la parte del Este, que cada día fué prestando una cooperación más decidida en pro de la independencia.

No alcanzaron casi nada los diputados dominicanos en la Asamblea que consagró la nueva Constitución de Haití. Pero un grupo de ellos buscó una fórmula que ofreciera una salida a la independencia; aunque no con la misma pureza de Duarte, pero sí una idea que fue puerta abierta que favoreció la revolución dominicana.



EL PLAN LEVASSEUR

El año 1843 es decisivo para la nación; y todos los patriotas buscaban la solución que les parecía más firme para destruir el vasallaje de los haitianos. Teodoro Henekén dice: "Hay una opinión... de que los dominicanos se encuentran divididos hoy en una porción de partidos: unos a favor de Inglaterra, otros a favor de Francia, algunos mostrando simpatías por los Estados Unidos, y pocos sosteniendo el partido nacional o del 27 de febrero cuya divisa es "a todo trance la independencia".

Juan Pablo Duarte mantuvo firme su propósito de buscar la independencia total. Por eso, nadie duda de su condición de Padre de la Patria e inspirador de nuestro sentido nacional.

Un grupo de diputados del Este se determinó a estudiar un plan que llevara a la independencia la parte española; y aprovechando la presencia en Puerto Príncipe de Eustaquio Juchereau de Saint Denys, presentaron al Cónsul francés en la Capital haitiana, Levasseur, un Documento firmado el 15 de Diciembre, por Buenaventura Báez, Francisco Javier Abreu, Remigio del Castillo, Juan Nepomuceno Tejera, Manuel María Valencia, José Santiago Díaz de Peña, Pbro., y M. A. Rojas, invocando la protección de Francia en la independencia dominicana.

Difícil sería juzgar en este discurso el patriotismo de aquellos hombres, pues muchos estaban convencidos de que "podrían fracasar en su santa empresa si la confiaban a su sólo esfuerzo y recursos". Es conveniente recordar que todos los afrancesados ofrecieron sus servicios nobles y altruistas a la Patria, ocupando diversos cargos en un país que necesitaba a cada uno de sus hijos.

El Plan Levasseur se concreta en estos puntos: una República Dominicana libre e independiente, administrándose por sí misma; Francia favorece la emancipación y suministra los medios necesarios a la administración; da armas y municiones; nombra un Gobernador General por diez años; se permitirá la inmigración, y en reconocimiento a Francia se le cede la Península de Samaná. Ya desde el principio comenzamos con la "bencita" Bahía de Samaná. Naturalmente, en su conjunto, el Plan Levasseur es contrario a los principios de la nacionalidad.

Los afrancesados habían determinado una fecha para la in-



dependencia bajo Francia: el 25 de Abril de 1844. El ilustre José María Serra nos dice: "... (El) Gobierno (de Francia) apoyaría todo movimiento revolucionario que declarara la voluntad del pueblo de unirse a Francia. La época de esa combinación sería el 25 de abril de 1844. Esta noticia la transmitió uno de dichos representantes, Manuel María Valencia, a Don José María Heredia, en Baní, en los últimos días de Noviembre de 1843. Súpela allí en Diciembre". De esa manera, los del grupo pro independencia resolvieron adelantar la fecha al 27 de Febrero.

TIEMPO ANTERIOR A LA INDEPENDENCIA

Nadie dormía por las ansias de libertad que embargaban a cada dominicano. Duarte y su grupo trabajaban ardentemente por la independencia pura y simple. El grupo afrancesado seguía su labor desde Azua, donde tenía su cuartel general el Corregidor Buenaventura Báez.

El 23 de Diciembre, Valencia con Báez, Díaz de Peña y Fco. Javier Abreu describen el "Pabellón de la Nueva República Dominicana". Hemos visto cómo el mismo Valencia había anunciado en Baní la fecha en que debía darse el golpe contra la dominación haitiana y buscar la independencia, que muchos no se atrevían a efectuar sin contar con el apoyo de una potencia extranjera.

El grupo siguió su camino, y el 1 de Enero de 1844 lanzó el casi desconocido "Manifiesto de Azua", donde llaman a luchar por la independencia. Lo más probable es que la redacción sea de Valencia, tal vez de Báez.

El Manifiesto hace un llamado a los "Españoles: para que luchén con el fin de constituirse en "nación libre e independiente" ... Si os acordáis de vuestro origen romperéis las cadenas deshonorosas de tan humillante esclavitud en la cual habéis gemido, con tanta paciencia, durante 21 años y si os colocáis en el puesto honroso que os corresponde vosotros borraréis la mancha que la deshonra ha impreso en vuestras frentes... Jurad ante los altares de la Patria permanecer fieles a la resolución de sacudir el yugo que os oprime o de sepultaros bajo sus ruinas. Contad con la ayuda de Dios, con los ejércitos que sirven de



defensa a los pueblos oprimidos y con la alta protección de la magnánima y belicosa Francia”.

El Documento más importante antes de la independencia fue el “Manifiesto del 16 de Enero de 1844”, entre cuyos firmantes no aparece Valencia. Sin embargo, el Presidente de Haití, Charles Hérard, afirma: “Envío los nombres de los constituyentes de la parte del Este que han firmado el Manifiesto Dominicano: T. Villanueva, Miguel Rojas, Báez, Abreu, Remigio del Castillo, Valencia”.

En estos años Valencia está afiliado a la “Logia Constante Unión”. Son momentos en que varios sacerdotes pertenecen a diferentes logias, porque eran lugares donde las ideas de la independencia podían fraguarse con más sigilo. Así vemos a Manuel González Bernal, Cura de Boyá y Monte Plata; Tomás Correa, Canónigo de la Catedral; Romualdo Frómota, también canónigo; Alejo Ruiz, Cura de Azua y Miembro de la Cámara de los Comunes. En una carta al Padre Rosón, Cura de Baní, en 1846, Valencia firma con los tres puntos masónicos.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE SAN CRISTOBAL

No se muere con la independencia la idea del protectorado francés: Bobadilla hace aceptar el Plan Levasseur a la Junta Central Gubernativa; Santana busca la protección de Francia, y el Cónsul Saint Denys afirma: los constituyentes recién elegidos por Santo Domingo, Azua y Baní, es decir: Manuel María Valencia, Buenaventura Báez y Juan N. Tejera, “no podían ser mejores para el país y para nosotros mismos. Los candidatos elegidos en estas tres villas son los más celosos amigos de la Francia y los hombres más influyentes del país”.

No sabemos dónde estaba Valencia el 27 de Febrero, pero posiblemente estaba fuera de la vista, como muchos afrancesados.

Aparece muy pronto y va a intervenir en los primeros vaquidos de la vida nacional.

Los conservadores, con Bobadilla y Santana al frente, estaban en el poder de la naciente República Dominicana. La Junta Central Gubernativa ordenó el 24 de julio la convocación de las asambleas electorales que deberían elegir los diputados al Con-



greso Constituyente, que se reuniría el 20 de septiembre en la Villa de San Cristóbal. Valencia fue uno de los diputados por Santo Domingo; y al iniciarse los trabajos de la Constituyente, escogido como Presidente de la Asamblea que debía dar al país su primera Constitución. Cuatro diputados habían estado en Puerto Príncipe el año 43: Tejera fue nombrado Secretario Archivista y Báez formó parte de la Comisión Redactora, y fue uno de sus principales instrumentos.

Manuel María Valencia tuvo el discurso inaugural, el 24 de Septiembre, después de haber asistido los Constituyentes a la Misa celebrada en la Iglesia Parroquial, con la cooperación de los ocho sacerdotes diputados.

Cuando el 6 de Noviembre de 1844 fue ratificada la Primera Constitución de la República, el primero en firmarla fue Valencia.

Terminada la firma de la Constitución y elegido Presidente de la República el General Pedro Santana, éste se niega a jurarla y la majestad de la ley cede ante la fuerza. Hay que añadirle el célebre artículo 210. Los diputados permanecen en San Cristóbal hasta el 13 de Noviembre, cuando Valencia recibe el juramento de Santana, como primer Presidente de la República.

EN LA VIDA PUBLICA DOMINICANA

No conocemos exactamente las primeras actuaciones de Valencia después del 27 de Febrero, sino que fue nombrado por la Junta Central Gubernativa para formar parte de las comisiones que diariamente debían firmar los billetes de caja de uno y dos pesos "para subvenir a las necesidades del erario, y recoger los billetes haitianos que estén en circulación... no bastando los que se firman diariamente". En estas funciones dura Valencia hasta que salió para San Cristóbal a formar parte de la Asamblea Constituyente.

A su regreso de San Cristóbal, donde tan buenos servicios había rendido a la patria, Manuel María Valencia fue nombrado Administrador General de Hacienda, y le vemos firmar como tal el 6 de Diciembre de 1844.

Su preparación jurídica hizo que el Consejo Conservador le eligiera Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el 13 de ju-



nio de 1845; pero, renunciando al cargo el 27 del mismo mes, y colocado en este lugar el antiguo Corregidor Domingo de la Rocha y Angulo, Valencia continuó en su cargo de Administrador General. En esta virtud prestó fianza de seis mil pesos, el 25 de julio de 1845, ante el Secretario de Hacienda y Comercio Don Ricardo Miura. El 23 de Agosto avisa Valencia la puesta en circulación de una moneda de cobre de 1 centavo, dejando de tener valor la moneda haitiana de la misma denominación.

Cuando Santana nombró el tercer Gabinete que tuvo la República, Valencia sucedió a Bobadilla, puesto a un lado por el Presidente, en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el 15 de abril de 1846. Muy fecundo fue el paso de un maestro, abogado, poeta y escritor, por el ministerio, porque a sus "patrióticos esfuerzos se debió la anulación del Decreto de 18 de enero de 1845 y la caída de las Comisiones Militares aconsejadas por su antecesor".

Redactó Valencia la primera ley de Instrucción Pública que conoció la nación. Habiendo el Tribunado, por falta de fondos, sólo aprobado la apertura de escuelas para varones, el Ministro Valencia se presentó en la Sala de los Tribunos y defendió el derecho de la mujer a ser educada, porque "la educación del bello sexo ha sido siempre un estímulo poderosísimo". Recordaría el viejo adagio: "El que educa a un hombre educa a un individuo; el que educa a una mujer educa a la sociedad". Para conocimiento de los hombres estudiosos de hoy, recuerdo el artículo 7º del Cap. II: "En todas las escuelas primarias se enseñará a leer, escribir, las cuatro simples reglas fundamentales de aritmética, el catecismo de la Doctrina Cristiana y la Constitución de la República".

En 26 de mayo de 1846 firma con el Presidente Santana y todo el Gabinete las Instrucciones a los Emisarios que deberían gestionar el reconocimiento de la República por parte de España, Francia e Inglaterra.

Seguía cayendo la estrella de Bobadilla ante el Presidente Santana, y éste determina enviarlo al exilio, y el 10 de junio de 1847, Santana y el Consejo de Secretarios de Estado, entre los cuales estaba Valencia, piden la expulsión de Tomás Bobadilla y Briones del territorio nacional.



El 30 de junio refrenda la Ley sobre los “Aranceles Judiciales”; y el 6 de julio, la que establece las penas aplicables al robo.

Valencia gobernó el país, cuando por Resolución del 18 de Septiembre el Consejo de Secretarios de Estado quedó encargado del Poder Ejecutivo. La situación se iba deteriorando por las arbitrariedades de Santana, y “disgustado por el giro de la política”, Valencia renunció a su cartera el 2 de Noviembre de 1847, siendo reemplazado por Miura.

Así termina la vida política de Manuel María Valencia. Otros caminos y horizontes se van a abrir para él.

EL POETA

Una de las diversas facetas de la vida de Manuel María Valencia la constituye su condición de ser el primer poeta romántico de la República.

Sería difícil en estas circunstancias hacer todo un estudio de la poesía de Valencia, y voy a repetir lo que consagrados estudiosos han escrito. La Lira de Quisqueya inicia con él su enumeración de poetas dominicanos, publicando sus mejores poesías: “La Víspera del Suicidio”; “Una Noche en el Templo” y “A la Muerte de Mi Padre”.

El Dr. Joaquín Balaguer afirma que Valencia “fue un poeta de sentimiento que dio pruebas de poseer un estro fácil y una fecundidad desastrosa. Aunque ninguna de sus composiciones pueda servir de ejemplo de buen gusto, ni siquiera dentro de la retórica convencional de su época, no hay una sola de ellas, aún entre las más pobres en colorido poético, que no revele extraordinaria facilidad para la expresión de sus propios sentimientos en versos desgarbados, pero siempre tiernos y a veces armoniosos. Su poesía “La Víspera del Suicidio”, puede servir como testimonio de una de las almas más infantiles y más candorosas que jamás hayan existido”.

El Dr. Pedro Henríquez Ureña nos dice que a Valencia se le “considerará en los comienzos de la R. D. el poeta representativo: muy pobre en dones poéticos, pero tiene de curioso el traer las primeras notas de romanticismo”.

De él dice Abigaíl Mejía que su “lira unas veces se muestra



banal y ocurrente, aún en medio de sus dolores y espinas que las aprovecha en décima fácil, comparando la “guazábara” punzante con lo agudo de sus penas; en otras decididamente romántica y triste. . .” y termina la desaparecida escritora afirmando que en el tiempo de la independencia “es el único realmente poeta de todo este período”.

“La Víspera del Suicidio” una de las primeras y más netamente románticas composiciones escritas en Santo Domingo, y de la cual fue autor Manuel María Valencia”. . . Es lo cierto que el sentimentalismo y la hipocondría de Valencia, que llegaron a lo lúgubre, determinaron su ubicación entre los de más acusado perfil romántico en los primeros años de la República”, escribe Carlos Federico Pérez.

“Dotado de fácil y prosaica vena” es un “poeta sentimental, romántico y quejumbroso”, conforme al parecer del recordado crítico español Menéndez y Pelayo.

El historiógrafo Lic. Emilio Rodríguez Demorizi hace esta introducción a una de sus décimas: “Estando en la ciudad de Azua le remitió a una amiga de Santo Domingo una cajita cerrada cuidadosamente, la que parecía estar llena del sabroso dulce que es aún especialidad de aquella población. En vez de la golosina apetecida, la ingenua joven halló una décima y un manojo de guazábara, de las que son tan pródigas las tierras de Azua.

Si en Italia me encontrara
te mandara bellas flores,
si en la China, los colores
de la calidad más rara;
Si en Inglaterra, buscara
de aquellas telas muy finas,
Si en Potosí, de sus minas
tendrías lo más especial;
mas de este pueblo fatal
sólo puedo enviarte espinas.

Pero su estro se expande en la Víspera del Suicidio:

Dónde estás? por qué me huyes,
Benéfico, dulce sueño?
Por qué ese bárbaro empeño



De acrecentar mi dolor?
 Cuando el universo todo
 Aletargado reposa,
 A mí sin cesar me acosa
 Un fantasma aterrador...
 La naturaleza toda
 Reposa en plácida calma,
 en tanto dentro del alma
 brama furioso huracán...
 La melancólica luna
 Ostenta su faz serena,
 Sin cuidarse de mi pena
 Ni enturbiarse por mi afán.

.....

Sin patria, madre, ni esposa,
 ni amado, ni aborrecido,
 llevo en la frente esculpido
 un sello de maldición.
 Mi triste postrer suspiro
 Ningún hombre escuchará
 Ni mi tumba regará
 El llanto de compasión”.

EL PERIODISTA

Otra de las particularidades de Valencia fue el buscar todos los medios para ayudar al país, tal y como él veía las cosas.

El primer periódico que salió a la luz pública en los primeros tiempos de la República fue “EL DOMINICANO”, producto de la mente progresista de un grupo de hombres de valer: Manuel María Valencia, F. Delmonte, P. A. Bobeá y J. M. Serra.

El No. 1 está fechado el 19 de Septiembre de 1845, y tiene una presentación que es interesante: “Novicios en la carrera que emprendemos y tal vez faltos de fuerzas para sobrellevar las fatigas de una empresa en nosotros arrojada... porque nuestros débiles hombros se resentirían si en ellos gravitara el peso enorme que lleva en sí el tratado de política, comercio, religión, agricultura, etc. ... Hoy día, gracias al romanticismo, cualquier hombre es literato”.



Se publicó hasta el 30 de noviembre de 1846, en 24 números.

“La gloria de El Dominicano no estriba sólo en su condición de primer periódico de la República. Su verdadera gloria consiste, principalmente, en haber sido el más activo y eficaz heraldo de la libertad y la cultura patrias en los dramáticos días de su nacimiento”.

EL ESCRITOR

No es mucha la producción literaria de Valencia como escritor, pero conservamos de él dos folletos: “La Verdad y Nada Más”, fechado en Baní en 1843, y del cual ya hemos hablado; nacida la República, publica el segundo: “Homenaje a la Razón”, bajo el seudónimo de *Un Aprendiz*, refutando los conceptos de otro folleto sobre El Derecho de las Iglesias y Dominicanos emigrados en los bienes de que fueron despojados por el Gobierno haitiano, firmado por *Un Dominicano*, al que identifican con el Pbro. José María Bobadilla y Briones, hermano del famoso político del mismo apellido.

Tenemos su ilustrado y patriótico discurso en la apertura de la Asamblea Constituyente de San Cristóbal; artículos de costumbre en El Dominicano, bajo el anagrama de Vinaceli y algunos otros en el mismo periódico. Cartas de él se conservan muy pocas.

TRADUCTOR DE CODIGOS DE DERECHO FRANCES

La codificación del Derecho realizada por los juristas franceses, que Valencia considera “el monumento más grandioso de la sabiduría humana”, sirvió de base para fundamentar toda la legislación dominicana. No había traducción, y él, con la colaboración de D. Félix del Monte, tradujo en 1848:

El Código Civil.
Código Penal.
Procedimiento Civil.
Instrucción Criminal.

Su preparación le permitía hacer con perfección esta traducción, pues le vemos desde mucho tiempo atrás participar en



las Cámaras Haitianas, y ser uno de los dominicanos de su tiempo mejor preparados. "Ilustradísimo", le llama Espaillat; "persona ilustrada con buenas dotes intelectuales", le califica una lista de Dominicanos Influyentes y Adictos a Báez.

Para 1854, los cuadernos conteniendo estas traducciones se habían perdido en los archivos del Congreso Nacional.

SOCIEDAD "AMIGOS DEL PAÍS"

Otra de las glorias de Valencia es haber fundado la primera sociedad privada con fines altruistas. El 30 de mayo de 1846 se inició la instalación de la Sociedad Patriótica, "Amigos del País". Su objeto será: "promover continuamente y fomentar cuantas mejoras sean posibles para el bien de la Nación, siendo su primera empresa abrir una suscripción general para facilitar y favorecer el regreso a su patria de todos los dominicanos esparcidos en el universo que carezcan de medios para hacerlo a sus expensas".

Se establecieron agencias en todo el país, y Valencia fue nombrado Presidente, con José Ma. Serra como Secretario.

II

CAMBIAN LAS RUTAS DE LA VIDA

Manuel María Valencia era un hombre joven en 1848. El porvenir de su vida en los caminos de la República era lisonjero. Parecía como apagado el problema haitiano. Y en verdad, en este año no hubo invasiones.

Enero es un mes aparentemente tranquilo en nuestra atmósfera, pero una nube de hondo pesar iba a elevarse sobre el horizonte de la vida de nuestro hombre público, y Dios con ella cambiaría las rutas de su existencia. El 29 de este mes muere María Antonia Billini, esposa fiel que le acompañaba desde hacía 16 años.

Qué hacer? Se había dicho que desde joven deseaba ser sacerdote, y durante su vida ha ido manifestando un grande espíritu religioso. Muere la que ha sido compañera de su vida, y dejando pasar los nueve días del luto tradicional entre los domi-



nicanos, pide el hábito eclesiástico el 8 de febrero, o sea, al día siguiente de la misa de nueve días. El Vicario General Delegado Apostólico Don Tomás de Portes le concede permiso para vestir sotana, “por la vocación con que os halláis de servir a Dios en el estado eclesiástico, deseáis vestir hábitos clericales, para lo cual nos habéis pedido la competente licencia. . . Constándonos suficientemente vuestra arreglada vida y costumbres. . . Os concedemos vestir dichos hábitos”.

ORDENES SAGRADAS

El 28 de Marzo pide las dimisorias para ser ordenado sacerdote, a lo cual va por “propia y libre voluntad, sin extraña su-
gestión, sin restricción mental y que no tiene otro objeto que la gloria de Dios y servicio de la Iglesia”. El 25 de abril le dan las Dimisorias y se le avisa a Valencia que “apresure su embarque para la isla de Curazao”, donde le ordenaría el Vicario Apostólico de aquella isla, Mons. Martín Niewindt, Obispo de Cytrum.

Ordenado ya de sacerdote, llegó al puerto de la Ciudad de Santo Domingo el 20 de mayo de 1848, y a los diez días le dieron al Pbro. Gaspar Hernández para que le examinara de las ceremonias de la misa, de modo que pudiera celebrar su primera misa solemne, que hizo en la Catedral Primada, su parroquia.

PARROCO DE HIGÜEY

El primer nombramiento ministerial del Padre Valencia fue la Parroquia de San Dionisio de Higüey, Santuario de Ntra. Sra. de Altgracia, que ejerció desde 1848 a 1850.

Estando en Higüey firmó el 21 de mayo de 1849 un acta de notables del municipio, favoreciendo el retorno del General Santana al Poder.

Vuelve a prestar otro servicio público a la nación, siendo elegido Tribuno Conservador por la Provincia del Seybo, por mayoría absoluta, el 20 de febrero de 1849. Consta que asistió a las sesiones del Tribunado de 23 y 26 de marzo de 1850, y fue su sucesor Don Ignacio de Peña, que tomó posesión de su cargo el 22 de Febrero de 1851, juntamente con el Pbro. Gaspar Hernández, juramentado como Tribuno por Santiago.



PARROCO DE LA VEGA

El Arzobispo Portes e Infante le nombró Párroco de uno de los lugares más importantes de la Arquidiócesis, La Vega, el 15 de abril de 1850, y tomó posesión el 24 del mismo mes, sucediendo al Padre Francisco Siquier, quien siendo Párroco interino de la Catedral había enterrado a su esposa.

Un penoso incidente sucedió en 1852, cuando el Arzobispo Portes hizo publicar la excomunión contra Ramón Paniagua, por sus escándalos públicos; y sin que sepamos la razón ordenó que el Párroco de La Vega fuera a Santiago para publicar dicha excomunión. La disposición disgustó al Canónigo Domingo Antonio Solano, quien con Valencia había firmado la Primera Constitución de la República y era benemérito del país. Las cosas se complicaron y se llegó a decir que la vida del Padre Valencia corría peligro en Santiago, a "lo cual, afirma él, yo oponía solamente la firmeza de mi carácter, y la dignidad de mi sagrado ministerio".

El 30 de enero publicó Valencia por última vez la sentencia de excomunión, y dijo: "mi ilustración no consiste en la impiedad, sino en someter mi entendimiento a todas y cada una de las verdades que cree, confiesa y enseña Nuestra Madre la Santa Iglesia Católica romana; me glorío en obedecer y acatar la suprema autoridad del Pontífice Romano y de los demás Prelados de la Jerarquía eclesiástica".

Retornó a su parroquia de La Vega, y en el libro de matrimonios firma la última partida el 30 de agosto de 1853, sucediéndole el Sacerdote vegano Dionisio Valerio de Moya.

PARROCO DE MONTE CRISTI

De 1853 al 54 ejerció la cura de almas en la remota Monte Cristi. No tenemos noticias de nada de lo sucedido en aquella ciudad, pues los libros del archivo comienzan en abril de 1879.

PARROCO DE SANTIAGO

En 1854, Valencia fue trasladado a la Parroquia de Santiago. Aquí debía sufrir grandes decepciones.



Triunfante la revolución del 7 de julio de 1857, el Gobierno provisional instalado en Santiago le pidió al Padre Valencia "cuenta de las sumas que tenía recibidas de la tesorería de Santo Domingo, paso con el cual se inauguró la serie de exigencias que le obligaron a dejar para siempre el suelo de la patria".

Se supuso que Valencia guardaba dinero de Báez, del cual siempre fue amigo y seguidor. Don Juan Nepomuceno Tejera dice que: "al día siguiente (de la revolución) prendieron al Padre Valencia, porque se mostró muy hostil al movimiento revolucionario".

Báez todavía gobernaba en Santo Domingo cuando sucedían estas cosas en Santiago. Valencia permanece en su puesto. Santana regresado del exilio fue nombrado General en Jefe de las operaciones contra la Capital, y firmada la capitulación del gobierno de Báez, el 28 de julio de 1858 Santana es aclamado por el ejército y se le da el encargo de "restablecer el imperio de la Constitución y de las Leyes".

Por tercera vez Santana es Presidente de la República el 31 de enero de 1859. Sigue la persecución contra Valencia, y este va a ser el último tiempo que pase en su propio país.

El 25 de julio, el Ministro Jacinto de Castro escribe al Vicario General Fernando Arturo de Meriño, pidiendo una entrevista con los presbíteros Valencia y Quezada. Al día siguiente Meriño llama a Valencia a la Capital, "a propuesta del Gobierno de la República", y el 12 de agosto le da Dimisorias para salir del país.

EN CUBA

Don Carlos Nouel, como Valencia, un viudo que abrazó el sacerdocio, dice de éste: "Hombre de orden, de principios y de progreso, su ausencia del país dejó un vacío en la Iglesia y en la sociedad. Es voz acreditada, que en una de las vacancias de esta sede episcopal, se pensó en él para la mitra primada, pero que él declinó la honra con que se le quería distinguir".

En los días que Valencia salía del país, Santana perseguía al Padre Juan de Jesús Ayala, Cura de San Cristóbal, y al Comendador Moreno del Cristo, Cura de Higüey.

Nuestro homenajeado escogió irse a Cuba. Allí podría trabajar en el ejercicio de su sacerdocio. En la isla hermana muchos



sacerdotes dominicanos han encontrado mano amiga: Don Agustín Morel de Santa Cruz, nativo de Santiago de los Caballeros, canónigo y después obispo de Santiago de Cuba; Pedro Valera y Jiménez, Arzobispo de Santo Domingo, que debió emigrar y murió siendo Administrador Apostólico de La Habana; Don Tomás de Portes e Infante, Canónigo de Santiago de Cuba y después Arzobispo de Santo Domingo; Don Manuel Miura, deán del Cabildo Santiagués; y los Pbro. Manuel Márquez Jovel, José Tavarez, Bernardo Correa y Cidrón, Bernardo Correa Cruzado, Francisco González Carrasco (que casó a Valencia), Gaspar Hernández, Rafael C. Castellanos y Mons. Luis A. de Mena, que murió siendo Arzobispo Titular de Parios.

No sabemos la fecha de su salida de Santo Domingo, pero el 26 de Septiembre pedía el Padre Valencia permiso para ejercer el ministerio sacerdotal en la Arquidiócesis de Santiago de Cuba.

No tenemos una documentación suficiente para estudiar cada uno de sus pasos en la Perla de las Antillas. En enero de 1860, se le nombró Párroco de San José de Puerto Príncipe, hoy Camagüey, la ciudad que en 1515 fundara Diego Velázquez; más tarde pasa unos meses en Bayamo y en Las Tunas. Tres años en Guavasiavo y otros tres en Jiguaní. Ahí lo sorprende la primera revolución cubana.

AL MONTE CON LOS REBELDES

El Padre Valencia ocupaba el curato de Jiguaní, cuando comenzaban en Cuba los grandes movimientos de la revolución.

El grito de Yara había fracasado, pero Carlos Manuel de Céspedes inició el ataque de Bayamo, la antigua parroquia del Padre Valencia, al grito de "Cubanos, uníos a los libertadores de la Patria".

Dos altos militares dominicanos, el General Modesto Díaz y el Coronel Francisco Heredia, defendían en nombre de España un extremo de la plaza. Allí atacó el general revolucionario, también dominicano, Luis Marcano. "Paisano, es Ud. mi prisionero", dijo éste a Díaz, que entregó la cárcel, y se pasó al lado de la revolución. Céspedes lo nombró Teniente General.

Meses más tarde, el Conde de Valmaseda se dirige vencedor



hacia Bayamo, y sus habitantes, como en el caso de Santiago de los Caballeros en la guerra de la Restauración, le prenden fuego antes que entregarla al español. El 4 de abril el General Valmaseda ordena que las mujeres se reconcentren en los pueblos de Jiguaní y Bayamo. Valencia era el Cura de Jiguaní.

Otro gran dominicano, Máximo Gómez, tal vez ya muy conocido de Valencia por sus relaciones banilejas, se iniciaba como héroe de las guerras de Cuba, y fue nombrado por Donato Mármol, entonces al frente de la revolución, como Jefe de operaciones en “las zonas de Holguín y Jiguaní, peligrosísima esta última”. Hay un sacerdote dominicano en Jiguaní.

“En este año 1869 fue cuando Gómez empezó su más ignorada, pero meritosa tarea: la de instruir y disciplinar esas tropas cubanas”.

Es posible que Máximo Gómez convenciera a Valencia de la necesidad de ir a prestar auxilios espirituales y enseñar a aquellos bisoños soldados las primeras letras durante las largas vigili-
lias en que no podían moverse por la presión de las tropas de Valmaseda.

A fines de abril de 1869 Valencia se junta con las tropas rebeldes. Así lo afirma una comunicación oficial del Teniente Gobernador de Jiguaní, en la que da cuenta de que “el Pbro. D. Manuel María Valencia se ha marchado con los rebeldes, dejando abandonada aquella parroquia”.

Interesante sería el tema a discutir, cuando hoy en América Latina se habla de las líneas de la revolución. Toda la época del siglo XIX está llena del fermento revolucionario que buscaba la independencia de los pueblos del Hemisferio. En cada país, los sacerdotes son abanderados de las ideas de libertad. Un sacerdote dominicano fue de los primeros que se lanzaron a la manigua cubana en ayuda de los patriotas que buscaban la independencia del país hermano.

CURA DE LAS TUNAS

Desconocemos el desarrollo de esta parte de la vida del Padre Valencia. Sólo que le encontramos de Párroco del pueblo de Las Tunas. Allí le encontró la muerte en 1870.



Se cumple un siglo de la desaparición de uno de los grandes dominicanos que han ilustrado la historia de la Patria. De uno que sirvió a la causa de la libertad de Cuba, noticia casi desconocida para la mayoría.

Hoy en la vida dominicana, sólo el Liceo de San Cristóbal recuerda su nombre.

Al rendirle tributo de admiración, la Academia Dominicana de la Historia, y la Iglesia, de la cual fue sacerdote honorable, se honran recordando la memoria de MANUEL MARIA VALENCIA.

Fin

En el Salón de la Academia de la Historia, en la inauguración de su remodelación.

14 de Marzo de 1970.

* * *

C O N T E S T A C I O N

Por Emilio Rodríguez Demorizi

Señores Académicos,
Señoras y señores:

La Academia Dominicana de la Historia se ha complacido en escoger este grato día de rehabilitación de su viejo local, remodelado, para abrir sus puertas, jubilosamente, al nuevo académico de número Monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito, Arzobispo Titular de Mentesa y Arzobispo Coadjutor de Santo Domingo, quien viene a ocupar entre nosotros el sitio vacío par la muerte a deshora y siempre lamentada del compañero Dr. Joaquín Marino Incháustegui Cabral.

Fausto día, pues, para esta Institución, invariable en su empeño de integrarse con los más conspicuos cultivadores de nuestra historia, altos en el saber y la conducta, porque contamos desde ahora en nuestras faenas de Patria y de Cultura con uno de los dominicanos de mayores méritos y jerarquías de las generaciones del presente.



Asombra la trayectoria iluminante de este esclarecido dominicano que aún en las lindes de la flor de la edad ha señoreado las altas cimas de la Iglesia y de la Escuela: Arzobispo y Rector Universitario, como Meriño; historiador, como los más puros nacionalistas dominicanos; y nada menos que, a fuerza de energía, inteligencia y fe, fundador, como los dominicos descendientes de Montesinos, de Córdoba y Las Casas, de toda una Universidad, de la pujante de la pujante Universidad Católica Madre y Maestra, gloria suficiente para las eternas alabanzas del bronce y del mármol.

El hermoso discurso que acabamos de aplaudirle, tan adecuado a su investidura eclesiástica y a su misión en esta Casa de la Historia, ha sido por demás revelador y atrayente.

Desde el pedestal de su palabra sólida y sencilla hemos visto alzarse la figura procerca de Manuel María Valencia, poeta y sacerdote, maestro y magistrado, legislador y político, ora en su actitud romántica, en la declamación de sus lúgubres versos amorios; ora en la perseverante labor del magisterio; ora en la ardorosa tribuna política; ora en los graves estrados como defensor o como juez; ora en los caldeados escaños del legislador; ora en la predicación del púlpito; y ora a las puertas de su Parroquia, en la Cuba insurrecta, con la espada bajo el negro hábito sacerdotal, contribuyendo, como los Marcano, como los Gómez y los Díaz, a la libertad del pueblo hermano.

Vida luminosa la de Valencia, que coincide con la de Duarte en ese trascendental fenómeno cultural que fue la introducción del romanticismo en nuestras letras. Vida patricia que confluye con la de los fundadores de la República y que culmina en la Presidencia de la célebre Asamblea Constituyente de San Cristóbal. Vida cristiana, y de auténtico romanticismo, que se abraza al sacerdocio para hacer más pura y más fecunda la soledad de su viudez. Vida heroica, en fin, que llega a su glorioso término en días de hierro, junto a los campos de batalla de su segunda Patria.

La admirable obra historiográfica de Monseñor Polanco Brito, reveladora de su amor a su cara Iglesia y a sus lares dominicanos, es prenda de su obra venidera, de cuanto hará, supe-



rándose, bajo la égida de esta Casa, a la que llega con el bello presente de sus libros:

Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino, que es la historia de la egregia institución en que hizo sus estudios sacerdotales: Recuerdos de familia, donde asoma, al amor de los suyos, en la ejemplar casa solariega: **Salcedo y su historia**, que es el apasionado Memorial de su tierra nativa; y **La Parroquia de San José de Los Llanos**, que recoge el recuerdo de su cristiana misión de Párroco que compartía su tiempo entre el confesionario, el púlpito y la historia.

Señor Recipiendario:

La Academia Dominicana de la Historia, que de antemano os contaba como a uno de sus miembros, os abre los brazos, honrándose a sí misma, y os dice emocionadamente que en vuestro fecundo viaje por los campos de la Historia habéis logrado merecido galardón: el de esta entrañable bienvenida en que nos acompañan los manes de vuestros predecesores en esta Casa, Monseñor Nouel y el Padre Utrera, glorias de la Iglesia que fueron glorias de esta Academia.

